

# EL LADO TÁCITO DEL MALTRATO INFANTIL ¿UNA PALABRA DUELE MÁS QUE UN GOLPE?

Lic. María Victoria Bermúdez  
Romina Paula Prandoni

Universidad de Flores (UFLO), Argentina

A lo largo de la historia el maltrato infantil fue un tema relevante a considerar. Si bien se ha evolucionado en la protección y cuidado del niño, niña o adolescente, aún queda entender y visibilizar aquellos maltratos como el psicológico y emocional que dañan la estructura psíquica de los mismos, con las consecuencias que acarrea en su entorno social y su desarrollo individual. Siendo todos los tipos de maltratos, tales como el físico, sexual, negligente, emocional, psíquico, factores de alto riesgo en la infancia, hoy en día, más allá del avance en el tema, se considera que el maltrato psicológico y emocional se ha ignorado y naturalizado, pero queda subrayada la necesidad de entender que merece la misma importancia que el maltrato físico, tanto en su prevención como en su detención para propiciar una vida saludable para ellos.

Palabras claves: maltrato, maltrato psicológico, maltrato emocional, abuso, infantes.

María Victoria Bermúdez: Lic. En Psicología (UBA),  
[vikibermudez@hotmail.com](mailto:vikibermudez@hotmail.com)



Romina Paula Prandoni: Estudiante de la Lic. En Psicología (UFLO),  
[rominaprandoni@gmail.com](mailto:rominaprandoni@gmail.com)



Recibido: 10 de marzo de 2022

Aceptado: 2 de mayo de 2022

*Cita recomendada*

Bérmudez, M., & Prandoni, R. (2022). El lado tácito del maltrato infantil ¿Una palabra duele más que un golpe?. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 4(1), 38-42.  
<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.4.1.2022.443.38-42>



ANÁLISIS

DOI: <https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.4.1.2022.443.38-42>

## INTRODUCCIÓN

Socialmente se acostumbra a visualizar internamente un golpe o daño físico cuando se habla de maltrato infantil, que si bien lo es y existe, se presentan otras maneras lastimosas de dirigirse a un niño o niña que entra dentro de lo que es el maltrato y generalmente queda naturalizado.



Atravesando la historia del maltrato y navegando por las distintas definiciones del mismo, se intentará poner de manifiesto que las consecuencias del maltrato psicológico y emocional, pueden ser tan o más graves que el maltrato físico o abuso sexual, apartando al niño en su evolución biopsicosocial saludable esperable.

## DESARROLLO

“Un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que es propiedad es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno” es lo que decía Aristóteles 400 años A.C. Para entender el maltrato es fundamental entender que la posición del niño dentro de una sociedad fue cambiando a lo largo de la historia de la humanidad; muchas conductas hacia los niños que antes se permitían, se justificaban, hoy se consideran atroces.

## SÍNDROME DEL NIÑO GOLPEADO

Así lo describió por primera vez en 1868, en París, el médico legista, Tardieu, al comprobar golpes y quemaduras en las autopsias de 32 niños. Pero este concepto fue publicado por escrito, casi un siglo después, en 1962 por Kempe y Silverman, luego de analizar más de 300 casos de niños en un hospital de Colorado; y definían este síndrome como el uso de la fuerza física no accidental, orientada a herir al niño, por parte de sus padres o cuidadores (Gutiérrez Díez, Millán de las Heras, 2000). Un año más tarde, en 1963, Fontana, Donovan y Wong amplían este concepto y toman en consideración la agresión emocional o negligencia, por lo que se reemplazó el término golpeado por maltratado, y lo determinaron como un cuadro clínico que: “abarca un amplio espectro que va desde la privación de las necesidades del niño (cariño, comida, vestido, refugio, cuidados médicos, etc.) pasando por la falta de estímulos para su desarrollo psicológico normal, hasta la producción de traumatismos físicos intencionados con resultado de muerte en muchos casos” (Gutiérrez Díez, Millán de las Heras, 2000).



A partir de evidenciar el maltrato y ponerlo en concepto, aparecieron distintas clasificaciones que ampliaban el panorama para actuar sobre estas situaciones, y generar herramientas desde un lado profesional pero a partir de su difusión, desde un lado social también, para la prevención del maltrato. Sin olvidar que un niño maltratado, sin una red de contención que valide su experiencia y lo exima de toda culpa, puede convertirse en un adulto maltratador.

Para entender los tipos de maltrato que se quieren visualizar en este artículo, primero se debe definir el concepto de maltrato en general. Definiendo éste como un agravio físico y/o mental, y/o abuso sexual, y/o trato negligente a todo individuo menor de edad, cuyos adultos que sean responsables del cuidado o estén a cargo del mismo, son los que le ocasionen daños o amenazas reales para su salud, supervivencia, bienestar tanto físico como mental y dignidad poniendo en peligro el desarrollo esperable del niño (Barilari, Beigbeder de Agosta, Colombo, 2005).

Asimismo, la Constitución de la Nación Argentina (1994) reconoce el maltrato como la violencia, perjuicio o abuso, ya sea físico o mental, negligencia, explotación, por parte de la persona responsable del cuidado del niño (UNICEF, 2000, citado en Losada, 2011).

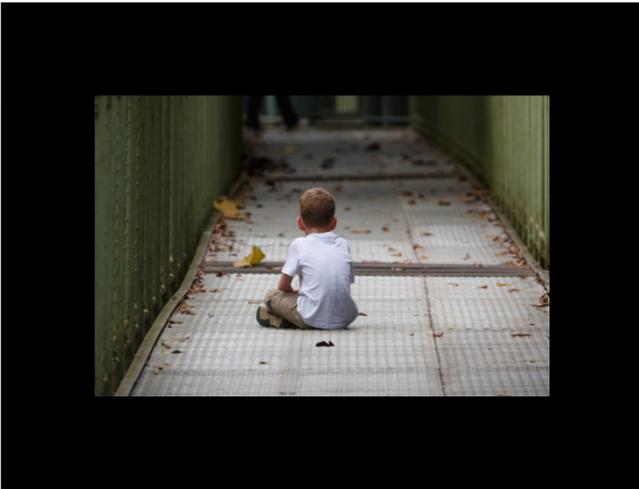
Dentro de los tipos de maltratos se encuentran el maltrato físico, siendo este el más visibilizado, el maltrato psicológico o emocional, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo, dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Organización Mundial de la Salud, 2010, p.1).

Es importante resaltar que no solo el trauma físico lesiona o daña a un niño, sino que los

otros tipos de maltrato como antes nombramos, el emocional, psicológico y la negligencia, pueden afectar en la personalidad y las conductas del infante y por eso la importancia de desarrollar cada uno de ellos. Los diferentes maltratos, en su gran mayoría, están relacionados de manera estrecha, ocasionando en grandes rasgos dificultades en la escolaridad de los mismos, tanto en su plano cognitivo como en el social y respondiendo con actitudes de agresión y retraimiento, manifestando angustia a través de llantos o decaimiento, manteniendo la mirada perdida.

Se puede definir al maltrato emocional o psicológico como aquel en donde el responsable cuidador del niño no cumple los roles necesarios para cubrir las necesidades básicas de este, donde hay carencia de disponibilidad, falta de respuestas ante la demanda del infante, sobre todo en las conductas sociales de este (Losada, Porto, 2019). También se puede notar falta de atención o desinterés en las actividades diarias del mismo. No le presta atención, lo ignora, no le brinda amor, lo insulta, desaprueba y lo culpa de todo hecho. En caso de tener hermanos, lo trata de manera desigual a ellos. No le preocupa lo que hace, tolera cualquier comportamiento de este sin ponerle límites y lo sobre exige por sobre sus capacidades físicas, intelectuales y psíquicas.

Las características generales de estilos parentales de estos padres o cuidadores pueden asociarse en su mayoría, a características como el rechazo verbal, el menosprecio y desvalorización excesiva y sobre todo, formar relaciones basadas en el temor o disciplina severa. Tienden a ser personas con depresiones o que presentan problemas con el consumo de alcohol y drogas.



La negligencia emocional, a diferencia del maltrato psicológico o emocional, es en la cual los responsables del niño renuncian a su rol como tal. Se muestran ausentes en todo tipo de actividades de estos, tanto en sus actividades diarias como en las iniciadas por él. No atienden a las necesidades básicas de este, no hay demostraciones de cariño, de estabilidad, seguridad, apoyo, estimulación. Lo limitan constantemente en su crecimiento emocional e intelectual, lo confunden y/o atemorizan, generando desconfianza e inseguridad. No le permite concurrir a eventos sociales, aislándolo de las relaciones con otros (Losada, Porto, 2019).

*Es importante diferenciar entre maltrato emocional y psicológico*

Siendo este primero una respuesta emocional inapropiada y sostenida hacia el niño, causando dolor a este como por ejemplo por medio del miedo, la humillación, la ansiedad y la desesperación. No permitiendo al infante manifestarse de una manera espontánea con sentimientos positivos y adecuados para su edad y causando contrariamente un deterioro

emocional en donde lo reprime de expresar libremente sus emociones, derivando en efectos graves para su desarrollo.

En cambio, el maltrato psicológico se lo denomina como una conducta sobre todo sostenida en el tiempo, de manera repetitiva y persistente. Son conductas inapropiadas las cuales se repiten de manera crónica, como por ejemplo la violencia doméstica, los insultos, mentiras etc. Todas estas conductas dañan y disminuyen el potencial del niño tanto en su potencial creativo como en el desarrollo de sus facultades, lo cual lo imposibilitan de manejar su medio ambiente de manera adecuada, lo confunde y lo hace manifestarse de manera insegura, afectando



severamente su educación y bienestar en general (Santana Tavira, Sanchez Ahedo, Herrera Basto, 1998).



Losada, y Marmo (2020), explican que cuando el infante se encuentra desprovisto de contención frente a una situación de maltrato, refuerza la culpa y el dolor, queda indefenso ante consecuencias que pueden ser destructoras. Por lo tanto, es fundamental

aceptar y validar la realidad que cuenta este y como lo vivencia, para protegerlo y que pueda recuperarse; en este sentido el amor y el apoyo son recursos protagónicos. En caso contrario, si el cuidador no mantiene un vínculo afectivo que lo sostenga, deja su futuro comprometido.



Por otra parte, las autoras declaran que el maltrato infantil debilita la autoestima del niño, y pueden aparecer en él, síntomas, desde estrés postraumático hasta desórdenes en la personalidad, trastornos en el sueño y en la alimentación.

Según Castex (1997) el daño psíquico puede definirse como: “un deterioro, disfunción, disturbio o trastorno, o desarrollo psicogenético, que afectando sus esferas afectivas y/o intelectual y/o volitiva, limita su capacidad de goce individual, familiar, social y/o recreativo”

## CONCLUSIÓN

A partir de lo desarrollado anteriormente, se puede concluir que los niños maltratados psíquica y emocionalmente, pueden entonces, sufrir un daño psíquico que tiña las experiencias que vaya acumulando a lo largo

de su evolución, inclinándose más a una baja calidad de vida, repercutiendo en su entorno biopsicosocial; por lo que es fundamental que el mismo sane para vivir una vida plena. Y consideramos de mayor relevancia visibilizar y darle la importancia que merece estos tipos de maltratos en pos de prevenir conductas inadecuadas que limitan un desarrollo pleno de un infante hacia su adultez.

Por tanto, las autoras de este artículo consideran que una palabra o una conducta despectiva o desvalorizante, por parte de aquella persona que debe brindar amor, cuidado, protección y respeto, puede dañar tanto o más que un golpe.

## REFERENCIAS

- Barilari, Z., Beigbeder de Agosta, C. y Colombo, R. (2005). *Abuso y maltrato infantil. Inventario de frases revisado (IFR)*. Cauquen Editora.
- Castex, M. (1997). *Daño psíquico y otros temas forenses*. Editorial Tekné.
- Guitierrez Diez, P., Millán de las Heras, J. (2000). Reconocimiento del maltrato infantil en el ámbito médico. Actuación perjudicial en Atención Primaria. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 2(8), 81-100.
- Losada, A.V. y Marmo, J. (2020). *Manual de psicología de la familia*. Educa.
- Losada, A. y Porto, M. (2019). *Familia y Abuso Infantil*. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12366/1/familia-abuso-infantil.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Maltrato infantil. Nota descriptiva No 150*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Santanta Tavira, R., Sanchez Ahedo, R., & Herrera Basto, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Publica de México*, 40 (1), 58-65.